



SENAME
Servicio Nacional de Evaluación en el Medio Ambiente

Gobierno de Chile

ACTA DE EVALUACIÓN

El presente instrumento es completado por los profesionales de la Comisión Regional de Evaluación, quienes serán responsables de incorporar en este cuadro los puntajes de las correspondientes evaluaciones practicadas en la Dirección Regional respectiva de acuerdo a la Pauta de Evaluación de proyectos, entregando el resultado final del proceso de evaluación de los proyectos.

I. DATOS GENERALES

PERIODO DE EVALUACION	13 AL 16 DE NOVIEMBRE		
CODIGO	37		
MODALIDAD DE INTERVENCIÓN:	Programa de Salidas Alternativas		
REGIÓN (Poner nombre de la región no el número)	Magallanes y Antártica Chilena	COMUNA (S)	Punta Arenas, Laguna Blanca, Río Verde, San Gregorio, Porvenir, Primavera, Timaukel, Puerto Natales Torres del Paine
PROYECTOS ORDENADOS POR PUNTAJES	PUNTAJE PONDERADO (Dos decimales)		
	DIMENSIÓN TÉCNICA (*65%)	DIMENSIÓN RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES (*35%)	RESULTADO EVALUACION REGIONAL (100%)
PROYECTO 1 PSA Magallanes Corporación Opción	54,99	32,48	87,47
PROYECTO 2 Programa Salidas Alternativas, Fundación Esperanza	42,74	29,05	71,79
PROYECTO 3 (Nombre Proyecto e Institución)			0,00
SUGERENCIA (Referir al proyecto con mejor Evaluación como sugerido para adjudicación)	SE SUGIERE ADJUDICAR AL PROYECTO PSA MAGALLANES, DE LA INSTITUCIÓN COLABORADORA CORPORACIÓN OPCIÓN.		

DIRECCIÓN REGIONAL
Magallanes y Antártica Chilena
Mario Miranda Barrera, 13.741.986-6

GOBIERNO DE CHILE
Nombre, Firma y Rut Presidente(a) Comisión de Evaluación

Sindy Hechenleitner Filpich, 8933.186-2

Nombre, Firma y Rut Integrante 1

Rodrigo Trujillo Peters 10.840.145-1

Nombre, Firma y Rut Integrante 2

ANEXO 3 PAUTA DE EVALUACIÓN EX ANTE LICITACIÓN DE PROGRAMA DE SALIDAS ALTERNATIVAS

El presente instrumento tiene como objetivo evaluar la pertinencia y la atingencia de la formulación de las propuestas que se presentan a la licitación de programas de Justicia Juvenil del Servicio Nacional de Menores. Se evalúan dos dimensiones: la dimensión técnica y la dimensión de recursos humanos y materiales.

Cada evaluador/a deberá efectuar el siguiente procedimiento:

1ª Calificar cada uno de los criterios, estableciendo un **máximo de 5 puntos** y un **mínimo de 1 punto** (sólo deberá trabajarse con números enteros) para cada criterio (columna B).

2ª Cada descriptor tiene asignada una ponderación porcentual cuya suma es igual a 100 % (columna A). El puntaje asignado por el/la evaluador/a se multiplica automáticamente por la columna A, y se obtiene el valor de evaluación para cada descriptor. La suma de ellos dará el valor de cada criterio.

3ª Los resultados totales de los puntajes de cada criterio registrados en la fila "Suma de la Columna" son traspasados al cuadro RESUMEN DE LOGRO EVALUACIÓN POR DIMENSIÓN, en donde éstos se consolidan, se multiplican por el factor ponderación y luego para lograr una suma en números enteros, la cifra resultante de "ponderación" * "puntaje" se multiplica por 20. A continuación se adicionan, entregando el resultado de evaluación de cada Dimensión (con valores entre 0 y 100). Finalmente, los resultados totales de cada dimensión son ponderados en el cuadro PUNTAJE FINAL (65% Dimensión Técnica; 35% Dimensión Rcs. Humanos, Materiales).

4ª Con estos resultados, la Pauta de Evaluación entregará de manera automática los niveles de cumplimiento que servirán como referencia para establecer los parámetros para la aprobación y su priorización, siguiendo lo señalado en el cuadro CATEGORÍAS DE EVALUACIÓN. Los proyectos considerados "satisfactorios", es decir evaluados con puntajes entre 80 y 100 serán posibles de adjudicar. Cabe precisar que los proyectos que obtengan puntaje de 79,55 se aproximarán a 80, casos en los que será posible adjudicar. Bajo 79,54 puntos no será posible adjudicar el proyecto.

La tabla para este análisis se adjunta a continuación:

Puntaje de Logro	CATEGORÍAS DE EVALUACIÓN
80 a 100	Evaluación Satisfactoria. El proyecto es posible de ser adjudicado.
0 a 79	Evaluación Insatisfactoria. El proyecto no es posible de ser adjudicado.

ESCALA DE PUNTAJES DE EVALUACIÓN

La escala para la asignación de puntajes en cada criterio a evaluar irá de 1 a 5 con las siguientes consideraciones:

PUNTAJE	CATEGORÍA	DEFINICIÓN
1	Deficiente	El proyecto no se ajusta a las exigencias del programa.
2	Insuficiente	El proyecto presenta debilidades significativas respecto de las exigencias del programa.
3	Regular	El proyecto se ajusta a lo convenido pero presenta debilidades.
4	Bueno	El proyecto se ajusta satisfactoriamente a lo convenido.
5	Excelente	El proyecto superará las exigencias del programa (Innovación)

Las observaciones derivadas de esta Pauta en sus cuadros de fortalezas y debilidades, así como en Observaciones Generales serán consideradas como parte del seguimiento de la supervisión técnica que se realizará una vez adjudicado el proyecto y puesto en marcha.

DATOS GENERALES

PERÍODO DE EVALUACIÓN	13 al 16 de noviembre de 2018		
NOMBRE DEL PROYECTO	Programas de Salidas Alternativas		
CÓDIGO	37		
MODALIDAD DE INTERVENCIÓN:	Programas de Salidas Alternativas		
REGIÓN (Poner nombre de la región, no el número)	Magallanes	COMUNA (S)	Punta Arenas
INSTITUCIÓN	Fundación Esperanza		
PUNTAJE FINAL	71,79		

PROYECTO CON EVALUACIÓN NO SATISFACTORIA NO RECOMENDADO PARA ADJUDICAR

Rodrigo Trujillo Peters 10.840.145-1
Nombre, rut y firma Evaluador (a)

Sindy Hechenleitner Filipic, 8933.186-2
Nombre, rut y firma Evaluador (a)

Mario Miranda Barrera, 13.741.986-6

Nombre, rut y firma Presidente (a) Comisión

I. DIMENSIÓN TÉCNICA (65%)

1.	Criterio: Efectividad Institucional (10%) - Se trata el mayor grado alcanzado por la institución proponente en los ámbitos de prevención, rehabilitación y trabajo comunitario para la inserción de adolescentes en el ámbito de responsabilidad penal. Se considera la generación de espacios técnicos o innovados desde la ejecución de proyectos.	Parámetro % (A)	Puntaje (B)	Ponderación (C)
DESCRIPCIÓN				
a	La institución cuenta con experiencia en la ejecución de proyectos en el territorio o con el sujeto de atención definido en las presentes bases de licitación, habiendo obtenido calificaciones buenas o excelentes en periodos precedentes y acreditables.	10%	4	1,60
b	La institución evidencia prácticas concretas de avance técnico e innovación en la intervención con adolescentes y jóvenes.	10%	4	1,20
c	Se presenta un análisis de la experiencia institucional que permita visualizar los resultados cualitativos y cuantitativos que provocaron las intervenciones en los/las adolescentes y jóvenes.	10%	4	1,20
SUMA DE LA COLUMNA C = CRITERIO 1		100%		4,00
Observaciones de la Comisión de Evaluación de Postulaciones respecto de esta categoría				
<p>Esta institución, de carácter regional, presenta experiencia en la ejecución de programas en el ámbito de justicia juvenil desde el año 1994, a través de la ejecución de programas de rehabilitación conductual diurno y también residencial. Cabe hacer presente, que en el año 1994, la institución proponente también comienza a ejecutar programas destinados a Niños/as que presentan algún nivel de vulneración de derechos. Luego de la entrada en vigencia de la ley 20.084, ejecutan la totalidad de medidas y sanciones del medio libre, hasta el año 2010, dentro de las cuales se encontraba la modalidad a la cual se presenta. En la actualidad ejecutan el programa Medidas cautelares ambulatorias y hasta hace poco tiempo, el programa Libertad Asistida. Se destaca como otra fortaleza, el trabajo en red que se ha articulado en la ejecución de otros programas, desde el ámbito salud, tratamiento, vinculación con la red protectoral y empresa pública (ENAP), logrando generar con esta última instancia, cursos de capacitación, en los que se ha integrado a usuarios y familiares.</p>		<p>Si bien los proyectos con los que contaba la institución proponente se encontraban con resolución de urgencia, en la última evaluación registrada, para el período de término del convenio, fueron evaluados de manera regular. Se agrega que faltó profundizar, en el análisis expuesto, el impacto del trabajo desarrollado en la población atendida, en el ámbito de responsabilidad penal adolescente. No se refieren antecedentes respecto a sistematización de resultados y análisis de Instrumentos y metodologías aplicadas.</p>		
DESCRIPCIÓN				
a	Criterio: Diagnóstico, Planteamiento del problema, identificación del proyecto y sujeto de atención. Cabe señalar que con datos actualizados, debe tenerse en cuenta el contexto y necesidades de los adolescentes en el ámbito de responsabilidad penal, considerando además a la población víctima y beneficiaria ligada a la población víctima, considerando además la participación de género en dicho contexto. El informe que se genera sobre el análisis del sujeto de atención se debe tener en cuenta el planteamiento del diagnóstico, analizado en relación con el sujeto de atención.	Parámetro % (A)	Puntaje (B)	Ponderación (C)
DESCRIPCIÓN				
a	Se presenta diagnóstico incorporando datos relativos a la magnitud y factores asociados al problema abordado, complementando distintas fuentes actualizadas de manera diferenciada para los y las adolescentes en el territorio.	10%	3	0,90
b	Se presenta en la caracterización del sujeto de atención la información desagregada por rango etáreo, grupo étnico, sexo y otras que se estimen significativas para el desarrollo del proyecto.	10%	3	0,60
c	Se presenta una caracterización del sujeto que aclara sus necesidades de intervención fundamentando el enfoque utilizado, no existiendo elementos discriminatorios en la caracterización del sujeto de atención conforme a la modalidad.	10%	3	0,60
d	Se especifica el problema que se abordará y éste es consistente con lo requerido en las Orientaciones Técnicas, entregándose las motivaciones de la postulación y explicitando "cómo sería la situación sin proyecto" sobre la base de escenarios posibles.	10%	3	0,90
SUMA DE LA COLUMNA C = CRITERIO 2		100%		3,00

Observaciones fundamentadas sobre aspectos relevantes de la propuesta	
Fortalezas	Debilidades
<p>Se destaca que presenten datos de elaboración propia, en base a su experiencia en el territorio, perteneciente al programa medidas cautelares ambulatorias. De esta información se desprende que un 80% de los usuarios son menores de edad, predominando el sexo masculino. En cuanto a los delitos, los de mayor prevalencia corresponden a: hurtos, robos, receptación. Se refiere también que un 43% presenta rezago escolar, así mismo se menciona un aumento en adolescentes que presentan consumo a lo largo de los años. En consecuencia, es posible identificar necesidades, en el ámbito educativo, derivación a tratamiento, así como también se da cuenta de otro grupo que requiere proyectar un trabajo hacia la autonomía e independencia. En este sentido, sería importante conocer cuántos de los adolescentes que ingresan a una medida cautelar terminan con una salida alternativa y el perfil de éstos. Esta información, podría complementarse con otros antecedentes, para dar mayor riqueza y precisión a la misma, ya que de acuerdo a la fuente referida del boletín del Ministerio Público, si bien coincide en la edad; en relación a los delitos de mayor prevalencia, se presentan lesiones y delitos contra la libertad e intimidad de las personas.</p>	<p>En cuanto a los antecedentes estadísticos, sería importante complementar el diagnóstico con otras fuentes (ej: CASEN, anuario/boletín SENAME, diagnóstico de drogas SENDA, encuesta nacional de juventud, informe de seguridad pública, datos de salud mental, etc.) que diesen cuenta de las características de los problemas que afecta a los jóvenes de la región y que pudiesen ser usuarios del programa salidas alternativas, las diferencias nacionales y particularidades locales. No hay una definición clara del problema que se abordará mediante el proyecto, así también, en la caracterización, además de mencionar las características genéricas, tales como, que se den las condiciones en el ámbito legal, que vivan en la región, de ambos sexos, etc. no se refiere, en base a la experiencia de la institución proponente y datos estadísticos que pueden ser obtenidos, cuál es el perfil, en concreto, de un adolescente o joven de un PSA [Edad, escolaridad, inserción educacional, laboral, en qué medida presentan problemáticas de consumo, salud mental u otras.]. En este sentido, si bien se plantean necesidades de intervención en el ámbito familiar, comunitario, étnico, salud, discapacidad, no se hace un análisis en relación al sujeto real que pudiese ser usuario, de tal manera que las estrategias y herramientas sean concordantes con este perfil.</p>

Criterio 3: Objetivos del Programa. Grado de la intervención Metodológica y Tecnológica (40%) El objetivo general, los objetivos y el que se plantea en el desarrollo de las actividades, para el abordaje de las necesidades, el apoyo técnico y profesional, se basan en la evidencia de los criterios, estándares, metodologías y herramientas del diagnóstico presentado y con los objetivos propuestos, considerando los estándares técnicos establecidos en el marco del abordaje de protección de personas y entornos relacionales significativos en Orientaciones Técnicas.		Porcentaje (%)	Puntaje (0)	Porcentaje (0)
DESCRIPCIONES				
a	Se formula un objetivo general coherente con los objetivos planteados en las Orientaciones Técnicas para los Programas de Salidas alternativas, y contribuye a subsanar el problema <u>identificado</u> .	100%	5	1,00
b	Estrategia y metodología considera el desarrollo de todos los objetivos específicos de forma coherentes con los resultados esperados, expuestos en las bases de licitación, y que permiten <u>evidenciar los resultados a lograr</u> .	20%	3	0,60
c	La propuesta satisface los criterios que se señalan en las Orientaciones Técnicas para la elaboración de Planes de Trabajo Individualizados.	10%	3	0,30
d	La propuesta satisface los criterios para el abordaje de necesidades específicas referidas a personas y entornos relacionales significativos del adolescente.	10%	4	0,40
e	La propuesta satisface los criterios descritos en las Orientaciones Técnicas para el abordaje de necesidades relativas a atención de salud y a programas de tratamiento para el consumo problemático de drogas, favoreciendo su acceso y permanencia.	10%	3	0,30
f	La propuesta satisface los criterios que se señalan en las Orientaciones Técnicas para abordaje de necesidades referidas a trayectorias educativas.	10%	4	0,40
g	La propuesta satisface los criterios que se señalan en las Orientaciones Técnicas para abordaje de necesidades referidas a capacitación e inserción laboral efectiva.	10%	3	0,30
h	La propuesta satisface los criterios que se señalan en Orientaciones Técnicas para el abordaje de necesidades relativas a la prevención de la violencia.	10%	3	0,30
SUMA DE LA COLUMNA C = CRITERIO 3		100%		3,60

Observaciones fundamentadas sobre aspectos relevantes de la propuesta	
Fortalezas	Debilidades
	<p>Se observan debilidades en cuanto a la vinculación que establece la propuesta con las DOT del modelo, donde se establecen plazos, aspecto relevantes que debiese contener el diagnóstico, 4 áreas que se espera que se desarrollen (Derechos y Responsabilidad, Inserción social, participación, habilidades sociales). Además se contempla el abordaje de necesidades específicas, de acuerdo a otras condiciones decretadas (incorporación a tratamiento, incorporación escolar, etc), donde la propuesta profundiza principalmente en las coordinaciones judiciales y no en el trabajo en estas condiciones. Otro aspecto a considerar es la intervención que se debiese desarrollar para la prevención de la violencia y trabajo con enfoque de género, lo que no se visualiza con claridad. En cuanto al objetivo de asegurar la calidad de la intervención, pudise contemplarse jornadas de capacitación o autocapacitaciones, como parte de un mejoramiento continuo, autocuidados, entre otros. Finalmente, en el desarrollo de procesos de sistematización, se requiere mayor estructuración, dando cuenta si se pretende contar con instrumentos de registros, de análisis, cuáles son los énfasis y en qué se va a traducir esto.</p>

Observaciones: Estrategias o actividades orientadas al enfoque de género en gestión Terapéutica (OT): se realiza análisis de apoyo y evaluación de trabajo considerando género de género, así como se desarrolla una oferta programática que responde a las necesidades de cada adolescente de manera diferenciada considerando entorno de género como parte de los objetivos terapéuticos, se identifican los actores locales y sectores relevantes para la inserción de adolescentes, explicitada la participación y recursos posibles de comprometer para el logro de los objetivos con un Plan de Acción claro (recursos humanos, convenios, articulación de redes, etc.).		Ponderador (A)	Puntaje (B)	El puntaje (C)
DESCRIPCIÓN				
a	Se desarrollan acciones para favorecer la incorporación del enfoque de género en el trabajo con los/las adolescentes, sus familias, la comunidad y con los actores locales con que se coordina.	25,00%	3	1,00
b	Se identifican con claridad los actores locales y sectores relevantes para la inserción de adolescentes.	25,00%	3	1,00
c	Se explicita la participación y recursos que se espera obtener o posibles de comprometer para el logro de los objetivos (recursos humanos, convenios, articulación de redes, etc.)	25,00%	3	1,00
SUMA DE LA COLUMNA C = CRITERIO 4		100%		3,00

Observaciones: Fortalezas y debilidades para el cumplimiento de la nota asignada	
Fortalezas	Debilidades
	En el ámbito de género, faltaría concretizar cómo se implementaría aspectos mencionados como el "conocer la construcción social propia del/la adolescente en relación al género", "identificar la perspectiva de género que tiene el entorno del adolescente (...)", entre otros. No queda claro cómo se desarrollaría este enfoque de manera transversal en la ejecución. No se observa con claridad cómo se incorpora aquellos aspectos mencionados en la OT (conocer y visibilizar distintas formas de violencia y su prevención; así también que los sujetos de atención amplien sus estrategias de resolución de conflictos. Que los adolescentes sean capaces de cuestionar la cultura machista y sus consecuencias como el sexismo, homofobia, violencia sexual, etc. Visibilizar las conductas de abuso sexual como una afectación de derechos y ejercicio de violencia de género. Sexualidad y cuidado; Promoción de la paternidad responsable, etc). En cuanto a la coordinación con actores locales y sectores relevantes, se requiere profundizar el rol que tendrá el intersector en la ejecución, ya que en la propuesta se señala las coordinaciones con otras instituciones con fines de intervención; coordinación con la red sociocomunitaria, siendo importante evidenciar actores como salud primaria, salud mental, tratamiento, educación, capacitación, género, de acuerdo a los énfasis que orientan este programa, así también redes prosociales que contribuyan a la inserción social de los adolescentes.

Observaciones: Estrategias o actividades orientadas al enfoque de género en gestión Terapéutica (OT): se realiza análisis de apoyo y evaluación de trabajo considerando género de género, así como se desarrolla una oferta programática que responde a las necesidades de cada adolescente de manera diferenciada considerando entorno de género como parte de los objetivos terapéuticos, se identifican los actores locales y sectores relevantes para la inserción de adolescentes, explicitada la participación y recursos posibles de comprometer para el logro de los objetivos con un Plan de Acción claro (recursos humanos, convenios, articulación de redes, etc.).		Ponderador (A)	Puntaje (B)	El puntaje (C)
DESCRIPCIÓN				
a	Se explicita un plan de evaluación de los productos y resultados del proyecto que incorpore: los instrumentos (o registros) a utilizar, la periodicidad y responsables, considerando mecanismos participativos de evaluación del proyecto (interna, externa y de clientes).	40%	3	1,20
b	Se presenta una propuesta de sistematización de la experiencia que recoja aspectos relevantes y aprendizajes del proyecto.	75%	3	0,75
c	Se establecen los resultados esperados comprometidos por el proyecto precisando las circunstancias que afectarían su logro o no logro.	15%	2	0,70
SUMA DE LA COLUMNA C = CRITERIO 5		100%		2,65

Observaciones: Fortalezas y debilidades para el cumplimiento de la nota asignada	
Fortalezas	Debilidades
Se releva como fortaleza que se incorporen instrumentos para conocer la opinión y satisfacción de los usuarios respecto al programa (adolescente y referente significativo). Así mismo, la incorporación de instrumentos de supervisión interna por parte del propio equipo.	Los instrumentos son solo mencionados, sin una descripción que diera cuenta en qué consiste y cuál es el sentido del mismo. Falta incorporar otros procesos de evaluación que se llevarán a cabo según lo indicado en la propuesta, como por ejemplo: evaluación diagnóstica, evaluación de desempeño del equipo. Se menciona la elaboración de base de datos con información psicosocial, que permita tener otros antecedentes relevantes para la intervención (¿cuál sería el énfasis?), así también una pauta de evaluación de cierre del programa (¿estos instrumentos corresponden a la sistematización? ¿cuál sería su estructura de implementación?). Se observa información más bien general al respecto. Finalmente, no se refiere qué aspectos pudiesen afectar el logro o no logro de lo comprometido.

II.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES (35%)

Criterio Recursos Humanos y Programa de capacitación del equipo técnico (20%) Se cuenta con equipo técnico profesional con sus competencias transversales y específicas en la materia, estructurados de manera de cubrir las requerimientos técnicos del proyecto. Existe una asignación de funciones, horarios de intervención clara y puntual en forma con metodología, procesos internos que faciliten y permitan con sistemas de control el trabajo de técnica a disposición para la intervención.				Puntaje (A)	Puntaje (B)	(B puntaje) (C)
DESCRIPCIONES						
a	La conformación del equipo permite el logro de los objetivos del programa, contando los /las miembros/as equipo profesional y de apoyo técnico con competencias transversales y específicas en la materia, conforme a lo requerido en las OOT. Además, las horas profesionales y de apoyo técnico están ajustadas a lo requerido en las OOT desde el punto de vista de equipo base y complementario.	30%	4	1,20		
b	Se especifican las funciones de cada miembro del equipo y éstas son coherentes con los objetivos del proyecto, describiéndose con claridad su organización según el rol y las competencias descritas en la orientación técnica.	25%	4	1,00		
c	El proyecto cuenta con al menos un profesional con formación o conocimiento en el enfoque de género.	10%	4	0,40		
d	Se describen iniciativas de inducción, capacitación o autocuidado del equipo con contenidos, las jornadas destinadas para ello y los participantes de dichas jornadas. Se incorporan las instancias de inducción del equipo para su entrenamiento en el uso de herramientas técnicas que compromete la institución.	20%	3	0,60		
e	Se describen iniciativas de evaluación de desempeño del equipo profesional y de soporte y sus sistemas de retroalimentación interna.	15%	3	0,45		
SUMA DE LA COLUMNA C = CRITERIO 7		100%		3,65		

Observaciones: Fundamente breve pero consistentemente la nota asignada	
Fortalezas	Debilidades
Se plantean acciones para organizar la gestión del equipo y el funcionamiento del mismo en concordancia con los objetivos del proyecto. Se releva, además, que no solo se considere el equipo base, si no que además se comprometa una jornada parcial de psicopedagoga que pueda contribuir a abordar las necesidades educativas de los jóvenes derivados.	En cuanto al equipo base propuesto y considerando la relación estándar y plazas licitadas, correspondería a dos delegados jornada completa (mencionados en el proyecto), más otro en jornada parcial, para cubrir las 5 plazas restantes. En relación a las iniciativas de inducción, capacitación; si bien se mencionan un listado de contenidos que se podrían ejecutar, no se indica la forma en que se llevaría a cabo, periodos que se requerirían, contenidos prioritarios, aunque se comprometen a que esta planificación estaría en un plazo no superior a 45 días; en relación a la inducción, se mencionan contenidos importantes a trabajar, pero no los tiempos y la forma en que se va a llevar a cabo. Respectos a las iniciativas de evaluación del equipo profesional, también son señaladas de manera general.

Criterio Recursos Materiales (15%) Se cuenta con estrategia de arriendo o propiedad, arriendo o usufructo para uso del inmueble, especificando que el estado físico, ubicación, etc. de dichos y áreas de espacios acorde a la cantidad de actividades que requieren tanto para el personal y talleres para los/as beneficiarios/as de que se tiempo libre, satisfacer lo requerido en las bases técnicas. Se cuenta también al respecto con sedes territoriales en caso de proyectos regionales o provinciales, áreas para garantizar la cobertura territorial. De no existir el sede delimitada se señala al menos con qué se compromete el programa para asegurar la realización a dicho requerimiento. Se cuenta con equipamiento, mobiliario, equipos tecnológicos y otros elementos técnicos que se consideren relevantes para la intervención según lo pide en Bases.				Puntaje (A)	Puntaje (B)	(B puntaje) (C)
DESCRIPCIONES						
a	La institución detalla la infraestructura que dispondrá para la ejecución del proyecto, siendo ésta adecuada y teniendo las certificaciones de los organismos públicos y privados que aseguran su uso en condiciones seguras.	30%	5	2,25		
b	La institución especifica los mínimos exigidos en materia de equipamiento para garantizar el trabajo del equipo profesional y funcionamiento del proyecto.	40%	5	2,25		
c	La institución garantiza que contará con una sede en territorios alejados en caso de ser necesaria según lo estipulado en bases (S) es necesaria según bases y SI cuenta con ella, poner puntaje 5; SI es necesaria según bases y NO cuenta con ella, poner puntaje 1; en caso de NO ser necesaria por Bases, poner puntaje 5).	30%	4	0,40		
SUMA DE LA COLUMNA C = CRITERIO 8		100%		4,90		

Observaciones: Fundamente breve pero consistentemente la nota asignada	
Fortalezas	Debilidades
La propuesta detalla el inmueble con el que contaría, tanto en Punta Arenas, como las dependencias que utilizarían en las comunas de Porvenir y Puerto Natales. Las dependencias descritas para la comuna de Punta Arenas, se encuentran en un lugar de fácil acceso, contando con las certificaciones SEC gas y luz.	No se acredita la propiedad, arriendo o usufructo de las sedes de las comunas de Puerto Natales y Porvenir.

RESUMEN PORCENTAJES DE LOGRO EVALUACIÓN

Criterios		Porcentaje	Puntaje	Ponderación
DIMENSIÓN I (TÉCNICA)				
1	Experiencia Institucional	100%	4,00	8,00
2	Diagnóstico, Planteamiento del problema, Justificación del proyecto y Sujeto de Atención	75%	3,00	15,00
3	Objetivos del Programa, Diseño de la intervención, Metodología y Estrategia	80%	3,60	28,80
4	Estrategias o iniciativas referidas al enfoque de género y Gestión Territorial	80%	3,00	6,00
5	Diseño de Evaluación y Sistematización	88%	2,65	7,95
TOTAL DIMENSIÓN I		100%		65,75
DIMENSIÓN II (RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES)				
6	Recursos Humanos y Propuesta de organización del equipo técnico	80%	3,65	43,80
7	Recursos Materiales	100%	4,90	39,20
TOTAL DIMENSIÓN II		100%		83,00
DIMENSIÓN III (RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS)				
				42,74
				29,05
				71,79
OBSERVACIONES				